



## 5 CUADRO SÍNTESIS DE LAS MEDIDAS

SITUACIÓN	MEDIDAS INFORMATIVAS	MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DE CALLES Y VÍAS		MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL TRÁNSPORTE PÚBLICO
		MEDIDAS DE RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO	CALLES Y VÍAS AFECTADAS	
<b>SITUACIÓN 1: PREVENTIVO</b>	Información sobre el estado de la contaminación, estaciones más afectadas, evolución y medidas que se podrán adoptar	No se adoptan medidas de restricción del tráfico		Información acerca de las alternativas al uso del vehículo privado
<b>SITUACIÓN 2: AVISO</b>	Información sobre el estado de la contaminación, estaciones más afectadas, evolución y medidas que se podrán adoptar	<p>Limitación de la velocidad: a 30 km/h en las vías limitadas a 50 km/h del casco histórico.</p> <p>Reducción de determinadas vías a un solo carril, dando prioridad al transporte público como medida de persuasión para aumentar el uso del transporte colectivo.</p> <p>En las zonas afectadas por el episodio de contaminación se estudiará la modificación del reglamento/ordenanza reguladora de la O.R.A de forma que establezca un sistema de tarificación zonificada, con un incremento de costes, según se aproxime el centro de la ciudad.</p> <p>Restricción completa del tráfico<sup>6</sup> en el interior de la zona definida</p>	<p>Calle San Quirce, calle Cardenal Torquemada, Rondilla de Santa Teresa, calle Gondomar, calle Chancillería, calle de Ramón y Cajal, calle Colón, calle Cardenal Mendoza, calle Pedro Barruecos, calle Alonso Pesquera, Plaza Cruz Verde, calle Labradores, calle Acibelas, calle Cadena, calle Vega, Plaza España, calle Miguel Íscar, Plaza de Zorrilla, Paseo de Zorrilla, calle San Ildefonso y Paseo Isabel la Católica.</p>	<p>Aumento de la capacidad del transporte público e intensificación de la redistribución de las bicicletas en los puntos de préstamo público.</p> <p>Información acerca de las alternativas al uso de vehículo privado.</p>

<sup>6</sup> Con las restricciones de los vehículos indicados en el apartado 4 de este documento.